



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0702] [9L/5300-0703]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de diciembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0702]

NÚMERO DE CASOS GESTIONADOS Y SOLUCIONADOS EN LA OFICINA DE MEDIACIÓN HIPOTECARIA Y DE EMERGENCIA HABITACIONAL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don José Ramón Blanco Gutiérrez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada escrita.

¿Cuántos casos se han gestionado desde el inicio de la novena legislatura en la Oficina de Mediación Hipotecaria y de Emergencia Habitacional?

¿Cuántos casos se han solucionado desde el inicio de la novena legislatura en la Oficina de Mediación Hipotecaria y de Emergencia Habitacional?

¿Que tipo de soluciones son las que se han encontrado [daciones, alquileres, etc]?

¿Cual es el coste exactamente de la Oficina de Mediación Hipotecaria y de Emergencia Habitacional desde el inicio de la novena legislatura? (detallando Sueldos, Material de oficina, local, etc...)

En Santander a 14 de Diciembre de 2016

Fdo. José Ramón Blanco Gutiérrez. Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."